

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

Informe de Rendición de Cuentas del Sector Hábitat de Bogotá

Nodo Sectorial*

* Informe previo, a disposición de la ciudadanía, como parte de la audiencia que se desarrollará el 26 de abril de 2025.

El Sector Hábitat Contexto

El Sector Hábitat tiene la misión de garantizar la planeación, gestión, control, vigilancia, ordenamiento y desarrollo armónico de los asentamientos humanos de la ciudad en los aspectos habitacional, mejoramiento integral y de servicios públicos, desde una perspectiva de acrecentar la productividad urbana y rural sostenible para el desarrollo de la ciudad y la región. (Artículo 111 del Acuerdo Distrital 257 de 2006)



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

- Liderar la formulación e implementación de políticas.
- Gestionar el territorio urbano y rural.
- Promover el desarrollo sostenible.
- Generar el acceso a la vivienda.
- Promover el mejoramiento integral del hábitat.



CAJA DE LA
VIVIENDA
POPULAR

- Transformar y mejorar el hábitat a través del desarrollo e implementación de los programas de:
 - Reasentamientos
 - Mejoramiento de vivienda
 - Mejoramiento de barrios
 - Titulación e incidencia en los procesos de ocupación y urbanización ordenada del territorio.
- Intervenciones y procesos integrales a través de estrategias para la transformación territorial sostenible



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

La UAESP es garante:

- De una correcta prestación, coordinación, supervisión, gestión, monitoreo y control de los servicios de aseo en sus componentes de recolección, barrido y limpieza, disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos.
- La prestación del servicio de alumbrado público.
- La prestación de los servicios funerarios.

RENOBO
EMPRESA DE RENOVACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DE BOGOTÁ

- Agregar valor mediante intervenciones urbanas para el disfrute de la vida en la ciudad.
- Identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales para el desarrollo de la ciudad.

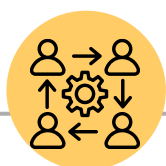


- Prestar los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial.
- Captar, almacenar, tratar, conducir y distribuir agua potable.

Nodo Sectorial de Rendición de Cuentas del Sector Hábitat

Hacemos parte del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas – SNRC creado por el Decreto Nacional 230 de 2021 definido como el conjunto de agentes, instancias de coordinación, principios, normas, estrategias, políticas, programas, metodologías y mecanismos que se articulan para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

La Secretaría del Hábitat, la Caja de Vivienda Popular, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, como entidades que componen el nodo, el cual fue aprobado por el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat, como instancia que establece las reglas, condiciones, políticas y metodologías que facilitan la implementación, evaluación y seguimiento del modelo en el sector (Decreto 221 de 2023), se comprometen a su articulación para:



Implementar ejercicios interinstitucionales de rendición de cuentas a través de planes de trabajo concertados con las entidades que conforman el nodo.



Promover la creación de ejercicios de control social



Facilitar la organización e implementación de ejercicios de co-creación que permitan identificar soluciones a los desafíos de rendición de cuentas.

Suministrar información, el diálogo de doble vía y la rendición permanente de cuentas, atendiendo las necesidades y particularidades de los diferentes grupos de valor y partes interesadas de las entidades que conforman el Nodo. Este nodo abordará los temas de servicios públicos, hábitat urbano y rural, desarrollo urbano y espacio público, producción y acceso a la vivienda, en Bogotá D.C.



Impulsar y lograr la participación ciudadana en ejercicios de diálogo interinstitucional

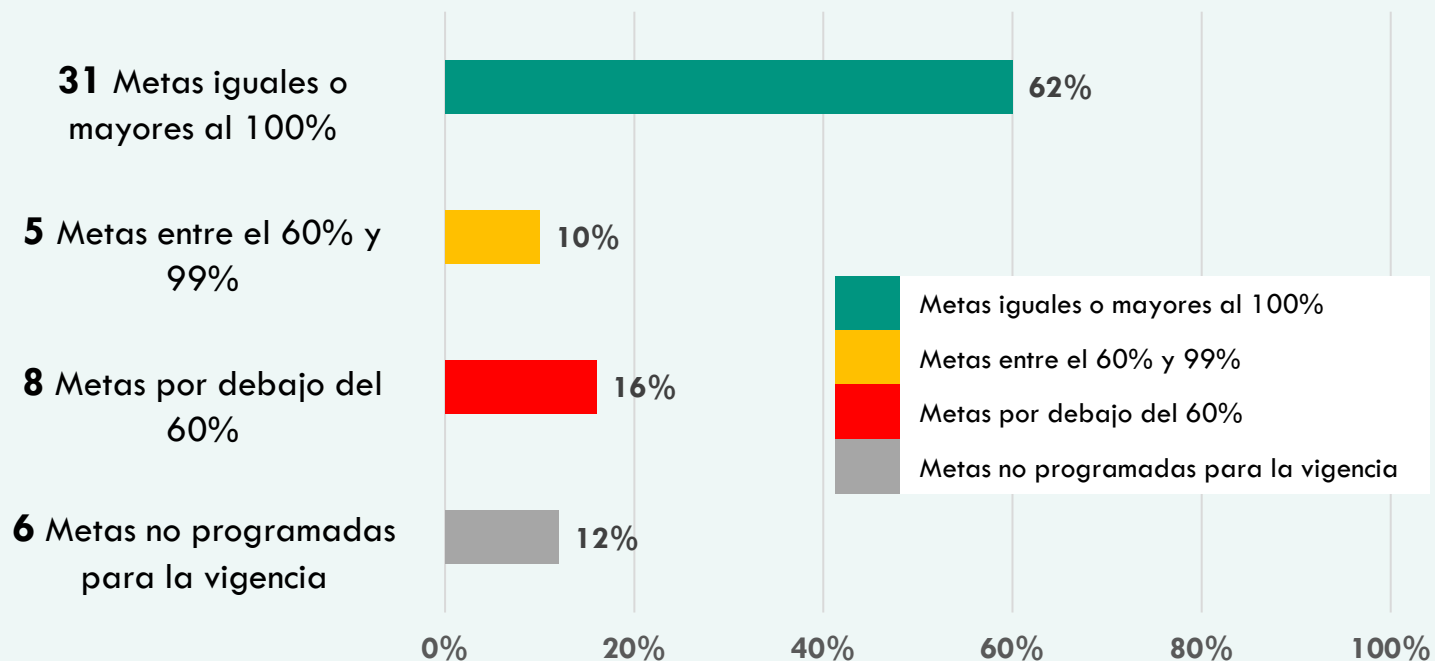
Impulsar y lograr la identificación y articulación de los actores requeridos para el adecuado ejercicio de rendición de cuentas garantizando y promoviendo la inclusión de criterios poblacionales y territoriales.



Balance de Metas del Sector Hábitat

50 Metas -
PDD

Balance Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura



Fecha corte 31 de diciembre de 2024.

Número de metas PDD

Entidad

17

Secretaría Distrital del Hábitat – **SDHT**

8

Caja de la Vivienda Popular – **CVP**

12

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – **UAESP**

4

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – **RenoBo**

9

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – **ESP-EAAB**

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Conoce más de nuestra gestión



Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT



La Secretaría Distrital del Hábitat en desarrollo de su misión logró en la vigencia 2024 avanzar en el cumplimiento de sus compromisos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura de la siguiente manera:

Vivienda

- Entre los meses de julio a diciembre se asignaron **4.484** subsidios de soluciones habitacionales bajo el Plan de Vivienda "Mi Casa en Bogotá", los cuales comprenden: **4.208** para adquisición de vivienda nueva urbana distribuidos así: (i) **2.143** subsidios del programa Oferta Preferente; (ii) 1.866 del programa Reactiva tu Compra, Reactiva tu Hogar; (iv) **10** programa Reduce tu Cuota y (v) **9** subsidios mediante convenios y comités de elegibilidad. Así como la asignación de **442** para mejoramiento de vivienda urbana y 14 para mejoramiento de vivienda rural, en modalidad habitabilidad. **Se avanzó en el 90% de la meta de 2024 (5.000).**
- Para el mejoramiento de vivienda urbana, se suscribió el convenio 039 con Fonvivienda para la ejecución de **600** mejoramientos de vivienda; se adjudicaron los procesos de obra e interventoría para **40** mejoramientos de vivienda rural, **32** en la localidad de Usme y **8** Sumapaz; y la construcción de **9** viviendas nuevas rurales: **7** en Sumapaz y **2** Usme.
- Se han habilitado **32,70** hectáreas de suelo útil, en las localidades de Santa Fe y Suba discriminados así:
 - Plan Parcial Mudela del Rio (localidad Suba): Zonal del norte Ciudad Lagos de Torca se habilita un área útil de **26.51** Ha, incluyendo (i) **5.33** Ha para VIS (**53.336,88 m²**); (ii) **5.34** hectáreas para VIP (**53.375,22 m²**).
 - Plan Parcial No. 9 Alameda La Concordia (localidad suba): Proyecto General Urbanístico de gestión 1 etapas 1 y 2, se habilita un área útil de **5.77** Ha, incluyendo (i) **1.21** Ha para VIS (**12.095,515 m²**) y (ii) **1.21** hectáreas para VIP (**12.095,515 m²**).
 - Plan Parcial Triángulo de Fenicia (localidad Santa Fe): Proyecto Urbanístico y la Licencia de Urbanismo para el Plan Parcial Renovación Urbana Triangulo de Fenicia UAU 1 se habilita un área útil de **0.42** Ha y la obligación de construir **108** viviendas VIP con las condiciones establecidas en el artículo 41 del Decreto de adopción del instrumento (Decreto Distrital 420 de 2014).
- Se promovió el inicio de **11.863** unidades de vivienda (**1.764** VIP y **10.099** VIS), desarrolladas en **34** proyectos de construcción, ubicados en **12** localidades de la siguiente manera:



Secretaría Distrital del Hábitat



1. Suba: **2.157** unidades VIS y **264** unidades VIP
2. Puente Aranda: **447** unidades VIS
3. Usaquén: **253** unidades VIS y **504** unidades VIP
4. Fontibón: **2.068** unidades VIS y **18** unidades VIP
5. Usme: **1.794** unidades VIS
6. La Candelaria: **225** unidades VIS
7. San Cristóbal: **648** unidades VIS
8. Engativá: **1.344** unidades VIS y **42** unidades VIP
9. Bosa: **936** unidades VIP y **680** unidades VIS
10. Kennedy: **12** unidades VIS
11. Teusaquillo: **200** unidades VIS
12. Rafael Uribe: **271** unidades VIS

• Se ejecutó la virtualización e incorporación de **6** trámites relacionados así:

1. Licencia de Intervención de Ocupación de Espacio Público (LIOEP) del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. generando recomendaciones de orden administrativo, normativo y tecnológico en VUC.
2. Licencia de Intervención de Ocupación de Espacio Público – LIOEP, correspondiente a la entidad Instituto Distrital de Patrimonio y cultura – IDPC. generando recomendaciones de orden administrativo, normativo y tecnológico en VUC.
3. Carta de Compromiso de Urbanismo, de la entidad Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB- correspondiente al Trámite N° 63 de la Cadena de Trámites de Urbanismo y construcción reportada en el mes de febrero del año 2024, identificando que, el procedimiento no corresponde a un trámite, si no, a una actividad inmersa en un trámite global.
4. Autodeclaración Responsable De Cumplimiento a la Política De Protección A Moradores y Actividades Productivas En Licenciamiento Directo, de la Secretaría Distrital del Hábitat.
5. Concepto Técnico de Evaluación de Obstáculos por Altura, Interferencias Radioeléctricas y Usos Del Suelo” de la Aeronáutica Civil, Entidad de orden Nacional.
6. RPH- Reforma En Propiedad No Horizontal – Englobe No Propiedad Horizontal, de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital, identificando que, la actividad no corresponde a un trámite como tal, pero sí es una de las modalidades existentes en dos trámites que se encuentran disponibles en la Ventanilla Única de la Construcción VUC.



Revitalización

- En el marco de la revitalización del **Cable Aéreo San Cristóbal**, se ha logrado un avance significativo con la entrega del Grupo 1, que incluye importantes espacios públicos como el Parque La Joyita, el Mirador Altamira y la zona de Bello Horizonte. Estos espacios representan un hito en la transformación urbana de la localidad, al ofrecer áreas recreativas, culturales y de esparcimiento diseñadas para fomentar el desarrollo social y la integración comunitaria. La intervención busca garantizar un entorno inclusivo, accesible y sostenible.

Asimismo, se han adjudicado los procesos de obra e interventoría para intervenir **11** espacios públicos destinados al encuentro ciudadano, entre los que destacan parques y áreas de recreación que abarcarán una ejecución aproximada de **31.045 m²**. Adicionalmente, se desarrollarán dos corredores viales con una superficie estimada de **53.578 m²**, en el marco de los Proyectos Integrales de Revitalización que giran en torno a la infraestructura de los cables aéreos de la ciudad. Este esfuerzo incluye intervenciones tanto en el **Cable Aéreo de San Cristóbal** como en el **Cable Aéreo de Potosí**, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar.

- Se completaron importantes avances que fortalecen la estrategia de revitalización y desarrollo urbano sostenible. Entre los logros destacados se encuentran:

Finalización de los Documentos PIMI-Suba

- Documento Técnico Soporte Libro I: Lineamientos Generales: Este documento establece los criterios y directrices estratégicas que orientan la intervención integral del hábitat en la localidad.
- Documento Técnico Soporte Libro II: Formulación MICROPIMI-H 01 Río Bogotá – Humedal Tibaguya: A través de este documento se detallan las acciones específicas de intervención, permitiendo la planificación y ejecución en un área de 187,67 hectáreas, priorizando la revitalización de espacios públicos y la integración territorial.

Definición de Áreas de Intervención Prioritarias

- Los documentos proporcionan una base técnica sólida para avanzar en el mejoramiento integral del hábitat en territorios de origen informal, asegurando que las intervenciones estén alineadas con las necesidades locales y los objetivos de desarrollo urbano sostenible.

Secretaría Distrital del Hábitat



- Se diseñaron **4** estrategias clave de participación ciudadana, de la estrategia Territorios Mágicos, se intervinieron **90** espacios, logrando el embellecimiento de **5.538,22 m²**, revitalizando nueve (**9**) territorios en las localidades de Usaquén, Santa Fe, Kennedy, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, La Candelaria, Ciudad Bolívar y Sumapaz ; en cuanto a Habitando Territorios, se participó en **1.648** espacios de interacción comunitaria en las **20** localidades de Bogotá; respecto a la estrategia Innovación Social del Hábitat, se ejecutaron las actividades establecidas en el Convenio de Asociación No. 1608 de 2024, en alianza con la Fundación Pintuco. Dentro del marco de esta estrategia, se alcanzaron las metas propuestas logrando cerrar exitosamente la convocatoria el 15 de diciembre con **80** iniciativas recibidas por parte de la ciudadanía y en cuanto a Participación Ciudadana y Gestión Social, se llevaron a cabo cinco (5) Mesas Técnicas Sectoriales de Participación, en las que se construyó el Plan Sectorial de Participación Ciudadana 2025-2028.
- En el marco del proceso de revitalización y adecuación de entornos urbanos y rurales con déficit de infraestructura y espacio público, se han logrado avances significativos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas de origen informal. Estos logros se reflejan en las siguientes acciones clave:
 - Adjudicación de Procesos de Estudios, Diseños y Obras:** Se adjudicaron los procesos correspondientes al diseño, estudio y ejecución de obras en el eco-barrio Nueva Castilla y los eco-corredores de Javeriana y Alcalá, estas intervenciones impactarán positivamente las localidades de Chapinero y Suba.
 - Se avanzó en la **intervención de 25 segmentos viales** en la localidad de Suba y **6** segmentos adicionales en Rafael Uribe Uribe, promoviendo la conectividad y el desarrollo urbano.
 - Gestión de Recursos con el Sector Privado:** Se establecieron alianzas estratégicas con actores del sector privado, lo que permitió la consecución de materiales y recursos para intervenciones blandas en los territorios seleccionados. Estas acciones fortalecieron la activación comunitaria y el compromiso ciudadano en los polígonos priorizados.
 - Caracterización Territorial y Socioeconómica:** Se realizó una detallada caracterización territorial y socioeconómica de los polígonos de intervención, permitiendo una mejor comprensión de las necesidades y prioridades de cada territorio.
 - Elaboración de Fichas de Perfilamiento:** Se desarrollaron fichas técnicas que incluyeron componentes técnicos, socioeconómicos, normativos, prediales y ambientales. Este esfuerzo facilitó la identificación de intervenciones viables y estratégicas.



Ciudad Informal

- Se llevaron a cabo **2.129** visitas a los **279** polígonos de monitoreo priorizados, generando **900** reportes a las autoridades competentes, lo cual refuerza el compromiso interinstitucional para la protección de los espacios públicos y la mitigación de riesgos asociados a la ocupación informal.
- Se gestionaron los expedientes de legalización y formalización en la Secretaría Distrital de Planeación, reflejándose en la gestión de áreas estratégicas. Durante el periodo del reporte, se radicaron **7** expedientes de legalización, equivalentes a la gestión de **45,65** hectáreas.
- Se realizó la adjudicación de los contratos de consultoría orientados a la realización de estudios topográficos para el Plan Parcial Edén El descanso y del contrato de consultoría de Cerros Orientales y fueron publicados para adelantar proceso de firma de acta de inicio.



Servicios Públicos

- Se mejoraron las condiciones de calidad y continuidad en la prestación del servicio de agua a **715** hogares en suelo rural y en hogares en condición de vulnerabilidad, mediante la realización de acciones de fortalecimiento técnico y de procesos de selección que garanticen la idoneidad del contratista que ejecutará proyectos identificados para implementar las acciones definidas, en las localidades de; (i) Ciudad Bolívar - **450** hogares; (ii) Usme - **125** hogares; (iii) Sumapaz - **50** hogares y (iv) Chapinero - **90** hogares.
- En el proceso de construcción de un hecho metropolitano de servicios públicos domiciliarios y TIC que contribuya a orientar la mejora de la gobernanza y la integración de la región promoviendo acciones orientadas a garantizar la equidad regional, se avanzó en el 0,10 del estudio, así como en:
 1. Documento Técnico de Soporte – DTS – V2, correspondiente a los Hechos Metropolitanos relacionados con el abastecimiento hídrico y tratamiento de aguas residuales.
 2. Documento Técnico de Soporte - DTS – VF, correspondiente a los Hecho Metropolitano relacionados con el Servicio de Aseo.
 3. Documento de Diagnóstico Regional de la prestación de los servicios de energía, gas y TIC incluyendo temas relacionados con la transmisión de energía eléctrica.
 4. Borrador de Documento Pre-Contractuales para la contratación de un Consultoría enfocada en el desarrollo de un Esquema Empresarial Regional que aporte a mejorar las condiciones de prestación del servicio en la región.



- Se avanzó en el **0,25** en el desarrollo de las herramientas de planeación o políticas, para la mejorar las condiciones de cobertura y la accesibilidad, con lo que se cumplió el 100% de la meta de 2024 (0,25).
1. **Elaboración del Plan para ampliación de capacidad instalada de Fuentes de No Convencional Energía:** se priorizaron las comunidades energéticas definiendo como proyecto inicial el desarrollo de **7 comunidades energéticas**, cuatro (4) en área urbana y tres (3) en la ruralidad.
 2. **Gestión de información relacionada con los servicios públicos en asentamientos informales** y desarrollo de documento de diagnóstico y el análisis jurídico de la Prestación de los Servicios Públicos de Asentamientos de Origen Informal.
 3. **Actualización de la información** de la herramienta del Catastro del Redes y Usuarios - CUR con la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito y la analítica de datos: (i) Gestión de datos históricos de suscriptores de ENEL, VANTI, UAESP y EAAB para análisis descriptivos e ingestión de la plataforma; consolidación de información de consumo mensual, desagregada por manzana censal y estrato, integrando la información con el censo poblacional del DANE 2018.
 4. **Actualización de metodología de focalización de la entrega del Mínimo Vital Agua:** (i) Informe de revisión sobre los escenarios propuestos por la consultoría de la AECID incluyendo el Registro Universal de Ingreso - RUI creado por el Gobierno Nacional dentro de las alternativas propuestas; (ii) MINIMO VITAL, validación de **155** cuentas de los prestadores para el reconocimiento del beneficio de mínimo vital de agua potable a sus usuarios; (iii) FSRI, verificación y validación de **202** cuentas de cobro de los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
 5. **Diseño de la Metodología de Caracterización:** Se avanzó en la creación de una metodología específica para fortalecer la recopilación y análisis de información sobre la prestación de servicios públicos en la zona rural de Bogotá. Este instrumento permitirá un diagnóstico más detallado y adaptado a las necesidades del territorio.
 6. **Diseño de una encuesta para la aplicación en zonas rurales de Bogotá** con base en las necesidades identificadas en el diagnóstico inicial, se diseñó una encuesta que aborda los vacíos de información, facilitando la planificación de estrategias más precisas y efectivas.



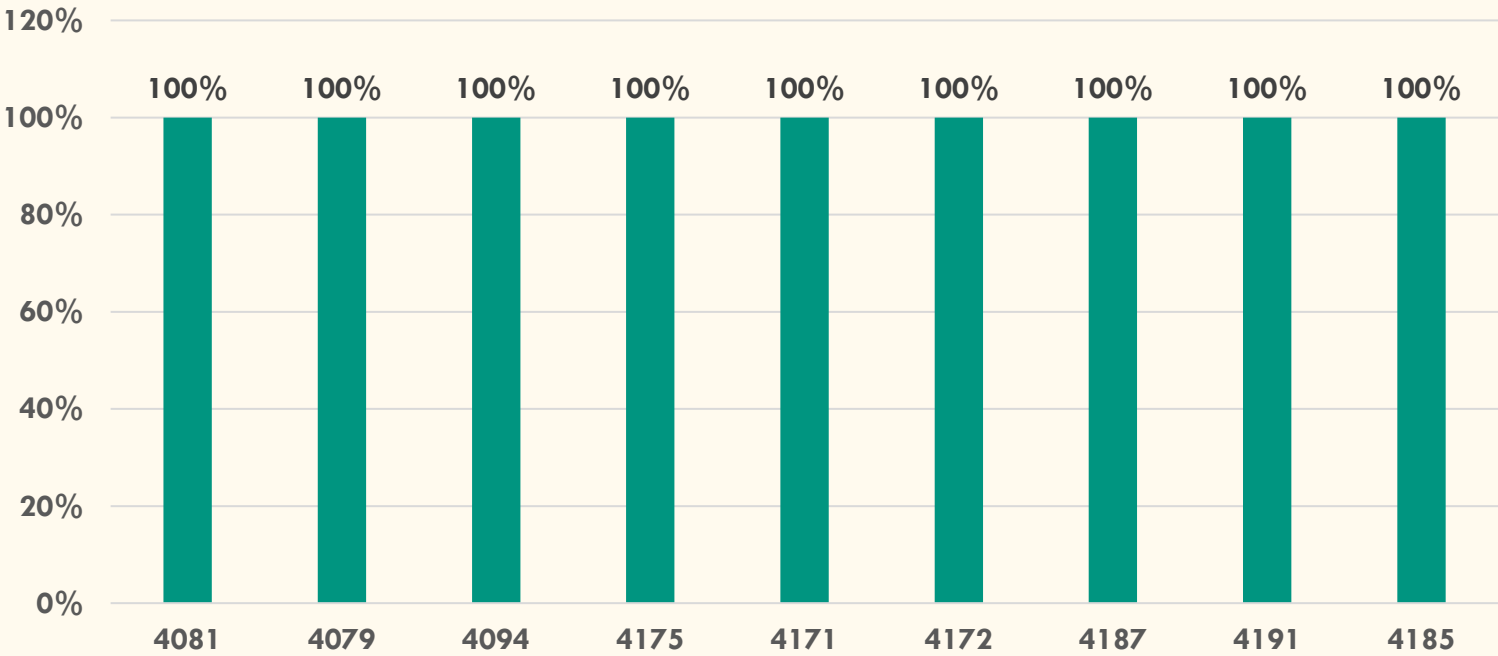
Fortalecimiento

- Se fortaleció el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat, cumpliendo la meta de 2024 (100%), mediante la realización de las siguientes actividades:
 1. La SDHT en cumplimiento de la Ley 1757/2015 (Estatuto de la Participación), formuló para la vigencia 2024 la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas y avanzó en el cumplimiento de esta. Esto conlleva a la entidad en fortalecer su compromiso con la transparencia y la garantía de acceso a la información pública.
 2. Se hizo Audiencia pública de temas establecidos en Manual Único Rendición Cuentas-MURC.
 3. Se atendió el último Nodo Sectorial, donde se entregó informe a Comité Regional Sistema Nacional Rendición Cuentas de la Gobernación de Cundinamarca.
 4. Se realizó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el 2024-12-20, donde se aprobó la actualización del Mapa de Procesos de la entidad. v) Se mantuvo las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 como compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental.
- En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, durante la vigencia 2024 se avanzó en la integración e interoperabilidad del Laboratorio de Innovación, la Escuela del Hábitat, el Observatorio del Hábitat y el Sistema de Información Misional, logrando:
 1. Elaborar el documento técnico de soporte del programa "Reduce tu cuota" y en coordinación con la Subdirección de Recursos Públicos.
 2. Acompañamiento técnico en espacios distritales de políticas públicas en Habitabilidad en Calle, Mujeres y Equidad de Género, Familias, LGBTI, Vejez, CDPS, DDHH y Juventud.
 3. Puesta en marcha el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (IBO), con las primeras sesiones de intraemprendimiento e innovación pública.
 4. Desarrollo de cursos en Gestión de Residuos, Ciclo del Agua y Cambio Climático, Liderazgo y Gobernanza Colaborativa, Educación Financiera, Compra y Arriendo de Vivienda, así como lecciones sobre el Hábitat en Bogotá y en las Regiones.
 5. Actualización de baterías de indicadores, boletines e informes Sectoriales para Bogotá y la Región.
 6. Desarrollo de las sesiones Hablemos del Hábitat con foros de expertos en temas relevantes para el Sector Hábitat.
 7. Construcción y lanzamiento del Índice de Revitalización Urbana en trabajo conjunto con IDECA, el cual permitirá identificar las UPL deficitarias en hábitat integral, soportes y funcionalidad y sostenibilidad y resiliencia, que pueden ser objeto de procesos de revitalización urbana.

Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

17 Metas Plan de Desarrollo

Balance Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”



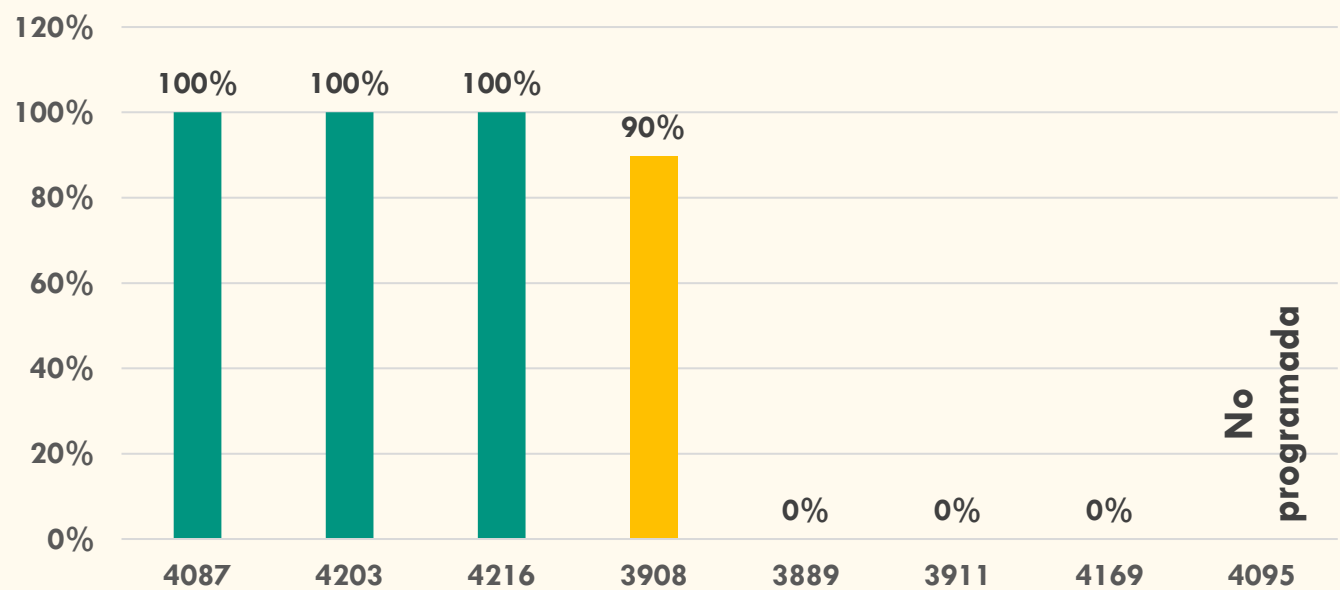
Fecha corte 31 de diciembre de 2024.

Código	Nombre de la meta PDD
4081	Monitorear el 100% de las áreas definidas como susceptibles de ser ocupadas o desarrolladas de manera ilegal o informal.
4079	Gestionar 350 hectáreas de asentamientos de origen informal y barrios legalizados mediante actividades de etapa previa de los trámites de legalización y formalización.
4094	Intervenir 1800 Hectáreas a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI-Hábitat).
4175	Mejorar a 2000 hogares rurales las condiciones de cobertura, calidad y continuidad de la prestación de los Servicios Públicos domiciliarios y TIC.
4171	Desarrollar cinco (5) herramientas para mejorar la prestación eficiente de servicios públicos, calidad de vida y la toma de decisiones en el área urbana.
4172	Elaborar un estudio técnico como insumo para la elaboración de un hecho metropolitano.
4187	Gestionar 90 hectáreas de suelo útil habilitado para la producción de soluciones habitacionales con soportes urbanos adecuados.
4191	Promover la iniciación de 80,000 unidades de vivienda VIS y VIP en Bogotá.
4185	Ejecutar 48 tramites y/u otros procedimientos administrativos en la herramienta tecnológica - ventanilla única de la construcción VUC.

Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

17 Metas Plan de Desarrollo

Balance Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”



Fecha corte 31 de diciembre de 2024.

Código	Nombre de la meta PDD
4087	Diseñar e implementar 4 estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales a través de la gobernanza colaborativa la gestión e innovación social para un hábitat incluyente.
4203	Integrar 4 herramientas del sistema de información del sector hábitat que permitan la transparencia y difusión del conocimiento generado.
4216	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP).
3908	Asignar 75,000 subsidios y/o instrumentos financieros para adquisición de vivienda nueva, arrendamiento y mejoramiento en los diferentes programas de la SDHT.
3889	Intervenir 18 polígonos de intervención integral de espacio público y revitalización para la promoción de espacios públicos seguros.
3911	Ejecutar 8,000 mejoramientos de vivienda rural y urbana para familias en condiciones vulnerabilidad.
4169	Caracterizar 1000 hogares ubicados en Centros Poblados Rurales y ruralidad dispersa con relación a la prestación de servicios públicos domiciliarios.
4095	Intervenir 2 polígonos priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promuevan la renaturalización y la adaptación al cambio climático.



Metas entre el 0% y el 59%



Metas entre el 60% y 99%



Metas iguales o mayores al 100%



Meta no programada para la vigencia

Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

Puedes consultar más información sobre:



Presupuesto

Ejecución presupuestal

Estados financieros



Contratación

Procesos contractuales

Gestión contractual



Gestión

Informe de gestión y resultados



¿Tienes una pregunta para la Secretaría del Hábitat sobre el informe que acabas de leer o sobre cualquier otro tema?. Formúlala aquí:

<https://forms.office.com/r/s0LOWSRWpz>

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

Conoce más de nuestra gestión



Caja de la Vivienda Popular - CVP

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



BOGOTÁ

Caja de la Vivienda Popular - CVP

En 2024, la Caja de la Vivienda Popular, en cumplimiento de su propósito superior “Construir Confianza para Vivir Mejor” y sus compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, avanzó de la siguiente manera:

Vivienda



- Se beneficiaron en **110** viviendas con lo que se cumple la meta de la vigencia (110), del programa de mejoramiento de vivienda, estas cuentan con reparaciones o mejoras de su vivienda, generando un incremento en el acceso a la vivienda digna de la población vulnerable en suelo urbano de estratos 1 y 2.

Revitalización



- Se lleva un acumulado certificado por **0,09** hectáreas (**919 m²**) de espacio público construidos, que beneficiaron a **73** personas directamente y de manera indirecta a la totalidad de habitantes del barrio San Pedro de Tibabuyes de la localidad de Suba. Con esto se obtuvo un resultado de más del 100% de la meta programada para la vigencia 2024 (0,08 hectáreas).
- Se intervinieron **1.102 m²** de fachadas para un total de **61** viviendas que logran mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con lo que se superó la meta de la vigencia (1.100).

Ciudad Informal



- Se avanzó en **44** actos de reconocimiento y/o licencias de construcción de viviendas de estratos 1 y 2 expedidas por la Curaduría Pública Social. Con este resultado se avanzó en el 44% de la meta de la vigencia (100).
- En 2024, se sanearon **228** y titularon **102** predios en estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal. Con esto se obtuvo un resultado de mas del 100% de a meta programada para la vigencia (300).
- Se reasentaron **132** hogares (**66** hogares reasentados de manera definitiva y **66** nuevos hogares temporales) que se encontraban ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable y/o las ordenadas mediante actos administrativos o sentencias judiciales. Se obtuvo un resultado de más del 100% de la meta programada para la vigencia 2024 (130).



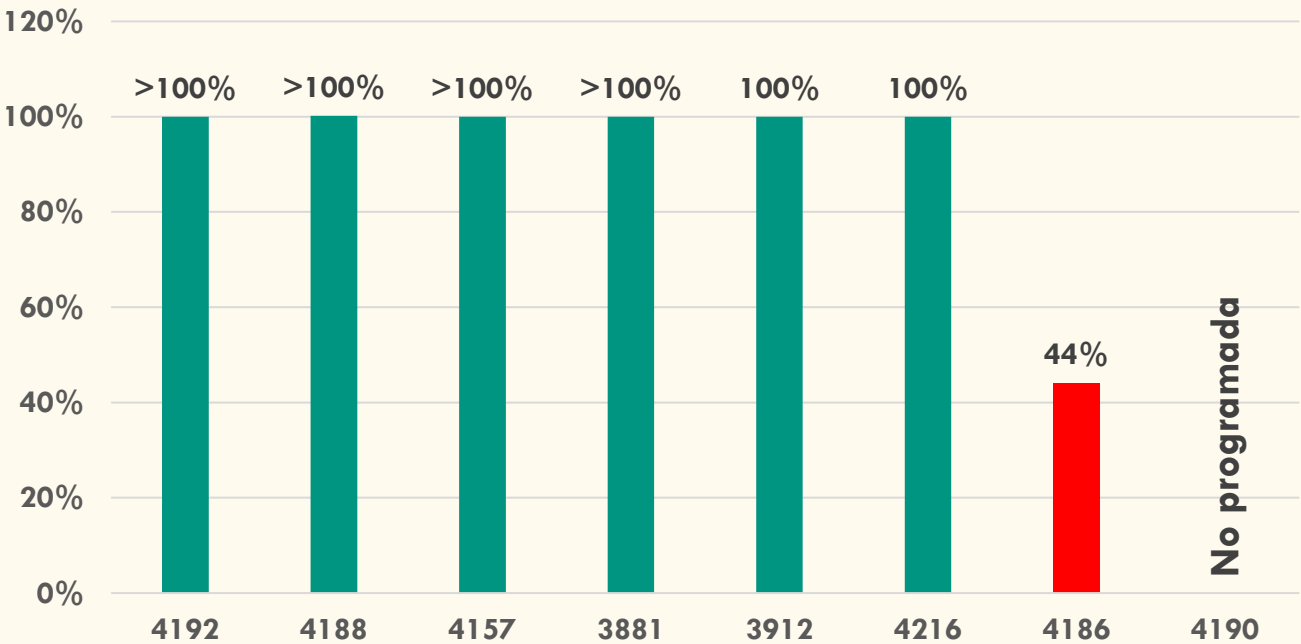
Fortalecimiento

- En cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo de fortalecer la capacidad de gestión del Sector Hábitat, la Caja de la Vivienda Popular (CVP) logró avances estratégicos significativos. Entre ellos, sobresalen la aprobación del Plan Estratégico 2024-2028 y la actualización de los documentos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), impulsando así la innovación gubernamental y la eficiencia administrativa
- Se cumplió al 100% la prestación de los servicios administrativos necesarios para garantizar la operatividad de las áreas y dependencias de la entidad.
- Con una disponibilidad del 98.82%, la infraestructura tecnológica demostró su solidez. Paralelamente, el desarrollo del sistema misional progresó un 10%, lo que permitirá una gestión innovadora y eficiente en el futuro.

8

Metas Plan de Desarrollo

Balance Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”



Fecha corte 31 de diciembre de 2024.

Código	Nombre de la meta PDD
4192	Sanear y titular 3.150 predios de estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal
4188	Mejorar 22.000 M2 de fachadas de vivienda en estratos 1 y 2
4157	Reasentar 2.000 Hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable y/o las ordenadas mediante actos administrativos o sentencias judiciales
3881	Construir 3 Ha de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros
3912	Mejorar Integralmente o reforzar 4.000 viviendas
4216	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)
4186	Expedir 2.000 Actos de Reconocimiento y/o Licencias de construcción de viviendas de estratos 1 y 2 por parte de la Curaduría Pública Social
4190	Promover la iniciación de 1.200 unidades de vivienda nueva en estratos 1 y 2



Metas entre el 0% y el 59%



Metas entre el 60% y 99%



Metas iguales o mayores al 100%



Meta no programada para la vigencia

Puedes consultar más información sobre:



Presupuesto

Ejecución presupuestal

Estados financieros



Contratación

Procesos contractuales

Gestión contractual



Gestión

Informe de gestión y resultados



¿Tienes una pregunta para la Caja de la Vivienda Popular sobre el informe que acabas de leer o sobre cualquier otro tema?. Formúlala aquí:

<https://forms.office.com/r/Dp6FZJTrvY>

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Conoce más de nuestra gestión



Unidad Administrativa Especial de Servicios
Públicos - UAESP



Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en desarrollo de su misión logró en la vigencia 2024 avanzar en el cumplimiento de sus compromisos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura de la siguiente manera:



Servicios Públicos

- Para el mes de diciembre los datos del censo de puntos críticos contabilizan: **666**. Las localidades que presentan mayor cantidad de puntos críticos son: **153** en Engativá, **71** en Kennedy, **61** en Bosa, **56** en Barrios Unidos, **42** en Ciudad Bolívar y **42** en Suba.
- Se avanzó en el **100%** de las actividades de la supervisión a la operación del servicio de Alumbrado Público y se ha atendido de manera satisfactoria los requerimientos de los actores del territorio.
- Se realizó **acompañamiento al 100%** de las organizaciones de recicladores, cumpliendo de esta manera con la meta de la vigencia. Se desarrollaron las siguientes actividades:
 1. **Rutas selectivas:** Se avanzó en la estrategia en la que se beneficiaron a **61** Organizaciones de Recicladores de Oficio, que se postularon para ser parte del programa, se asignaron **\$12.006** millones, de los cuales cada organización recibe **\$196** millones, que les permitirá fortalecer la operación de las rutas.
 2. **Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT):** Se recibieron **64** proyectos para la vigencia 2024, **12** de tratamiento y **52** de aprovechamiento y se avanzó en la evaluación de estos, con la verificación de aspectos técnicos (15/64 proyectos evaluados). Se continuó con la evaluación de proyectos, logrando una versión preliminar de evaluación del 100% (64/64 proyectos evaluados).
 3. **Centros Transitorios de Acopio y Separación (CTAS):** a diciembre se tienen 4 CTAS en las localidades de Mártires (2), Barrios Unidos (1), Kennedy (1) y Usaquén (1).
 4. **Estrategia María Paz:** Se estructuró la estrategia, en el marco de la acción popular, se han desarrollado acciones con población carretera en la zona de influencia de María Paz.
- La Comisión de Aguas Potable y Saneamiento Básico CRA, dio auto de inicio a la solicitud de verificación de motivos de ASE, para implementación del nuevo esquema de prestación a partir del mes de febrero del 2026. El proceso se encuentra en etapa de pruebas de oficio y se están contestando las pruebas requeridas.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP



- Para el periodo de julio a diciembre de 2024, en el PIDJ ingresaron **1.197.422,65** toneladas provenientes de Bogotá de las cuales **70.932,12** toneladas fueron tratadas y **1.126.490,53** fueron dispuestas en celda.
- A corte diciembre de 2024, el contratista de obra CONSORCIO PBC Serafín radicó la solicitud de licencia de construcción del mausoleo en el Cementerio Parque Serafín ante la Curaduría Urbana, requerida para adelantar la ampliación del número de bóvedas, osarios y cenizarios en el cementerio. Los contratos se encuentran suspendidos, hasta obtener respuesta de la curaduría Urbana No. 3, la suspensión tendrá un término de 2 meses a partir del 25 de noviembre de 2024 hasta el 24 de enero de 2025.
- La entidad ha realizado gestiones para la intervención del Cementerio Central, como parte de estas acciones, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. UAESP-581- 2024 con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. Este contrato tiene por objeto "Prestar el servicio de gerencia integral, entendida como la administración, gestión predial, gestión social y gerencia de diseños y obra para la ejecución del proyecto de Urbanismo Temporal e intervenciones necesarias en la infraestructura existente del Cementerio Central, en la ciudad de Bogotá D.C." La ejecución del contrato, acorde con su respectiva acta de inicio, está programada para desarrollarse durante la vigencia de 2025. En cuanto al cumplimiento de la meta no se presentan avances cuantitativos.
- Se realiza la depuración de los registros de recicladores y organizaciones que son manejados en la UAESP. En total hay **19.359** solicitudes realizadas entre 2019 a 2024, correspondiente **18.838** a RURO y **521** a RUOR. Han sido verificadas **18.813** solicitudes. **546** solicitudes pendientes de verificación.
- Se realizaron 2 capacitaciones presenciales, 2 capacitaciones virtuales y se visitaron las 5 CTAS para un total de **177** personas capacitadas pertenecientes a 19 Organizaciones de recicladores, con lo anterior se avanzó en el 20% de la meta de la vigencia (50% en 2024).
- Se suscribió convenio 545 de 2024 entre UAESP y Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP - TGI S.A. ESP, con el fin de viabilizar el desarrollo de un proyecto de Biogás/Biometano para el sector de transporte en la ciudad de Bogotá D.C., a través del tratamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos y, se firmó acta de inicio.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP



- Se realizó el proceso el proceso contractual para desarrollar acciones de formación para la población recicladora de oficio, no obstante, el contratista no suscribió el acuerdo en los tiempos estimados, por lo que no se avanzó en la meta de la vigencia (40).



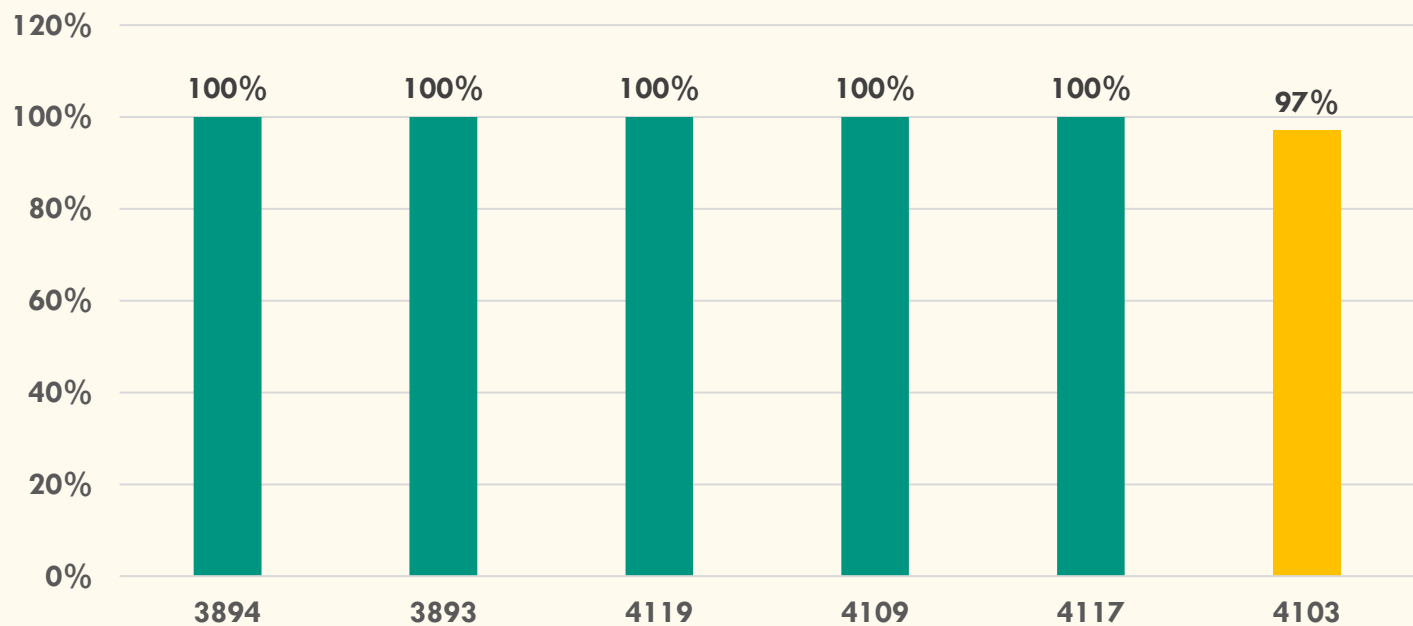
Fortalecimiento institucional

- Se avanzó en el 86% de la capacidad de gestión de la UAESP. Como actividades relevantes al cierre de la meta, se destaca el balance satisfactorio de la auditoría externa al Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, el ajuste al modelo de operación por procesos y la actualización de la planeación estratégica en línea con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

12 Metas Plan de Desarrollo

Balance Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”

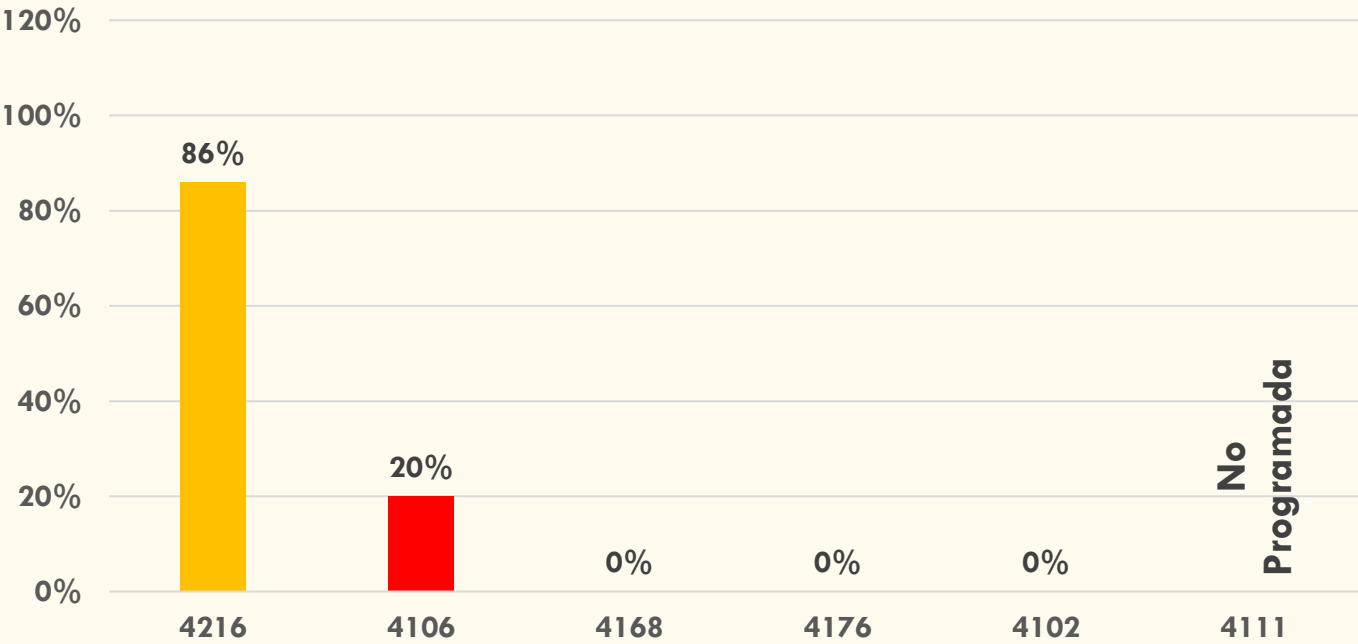


Fecha corte 31 de diciembre de 2024.

Código	Nombre de la meta PDD
3894	Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos
3893	Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público
4119	Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento
4109	Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular
4117	Mantener el 100% de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ
4103	Desarrollar un proceso de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RUOR de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido

12 Metas Plan de Desarrollo

Balance Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”



Fecha corte 31 de diciembre de 2024.

Código	Nombre de la meta PDD
4216	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)
4106	Impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía
4168	Aumentar en 7.279 espacios la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio
4176	Realizar el 100% de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central
4102	Desarrollar 100 capacitaciones de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022. Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora
4111	Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias



Metas entre el 0% y el 59%



Metas entre el 60% y 99%



Metas iguales o mayores al 100%



Meta no programada para la vigencia

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Puedes consultar más información sobre:



Presupuesto

Ejecución presupuestal

Estados financieros



Contratación

Procesos contractuales

Gestión contractual



Gestión

Informe de gestión y resultados



¿Tienes una pregunta para la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos sobre el informe que acabas de leer o sobre cualquier otro tema?.

Formúlala aquí:

<https://forms.office.com/r/cRPfZ9ttcD>

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Conoce más de nuestra gestión



Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano -
RenoBo



Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RenoBo

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano en cumplimiento de su misión logró en la **vigencia 2024** avanzar en el cumplimiento de sus compromisos y metas establecidas de la siguiente manera:



Vivienda

- Se promovieron **401** soluciones habitacionales en el marco del portafolio de vivienda. Así mismo, se realizó el lanzamiento de la iniciativa del programa de reúso y el portal de la “Plaza de Mercado de Reúso virtual”.



Revitalización

- Estructuración de Proyectos:** Se avanzó con la estructuración de **1,9** proyectos de renovación y/o desarrollo urbano, que corresponde a:
 - Resolución de Modelo de Gobernanza de la Actuación Estratégica de Engativá.
 - Constitución del encargo fiduciario para recaudo de recursos asociados a derechos de construcción.

Adicionalmente se realizó la formulación de 4 Actuaciones Estratégicas (AE): ZIBO, Calle 72, Chapinero y Reencuentro. Se avanzó en los documentos para la formulación de las Actuaciones Estratégicas Rionegro y Montevideo y en la estructuración de proyectos de espacio público en el marco de la formulación de las AE Zibo y Calle 72.

Con estos resultados, se avanzó en el **95% de la meta** de la vigencia (2).

- Ejecución de proyectos de equipamientos a través del programa de infraestructura urbana:** **0,29** proyectos de equipamientos. Se avanzó en la etapa de estudios y diseños del Nodo la Gloria y Altamira (98% y 96% respectivamente). Además, se avanza en el levantamiento topográfico del proyecto integral Potosí y en el mantenimiento de predios del proyecto Cable Aéreo San Cristóbal.

Con estos resultados, se avanzó en el **96,7% de la meta** de la vigencia (0,30).

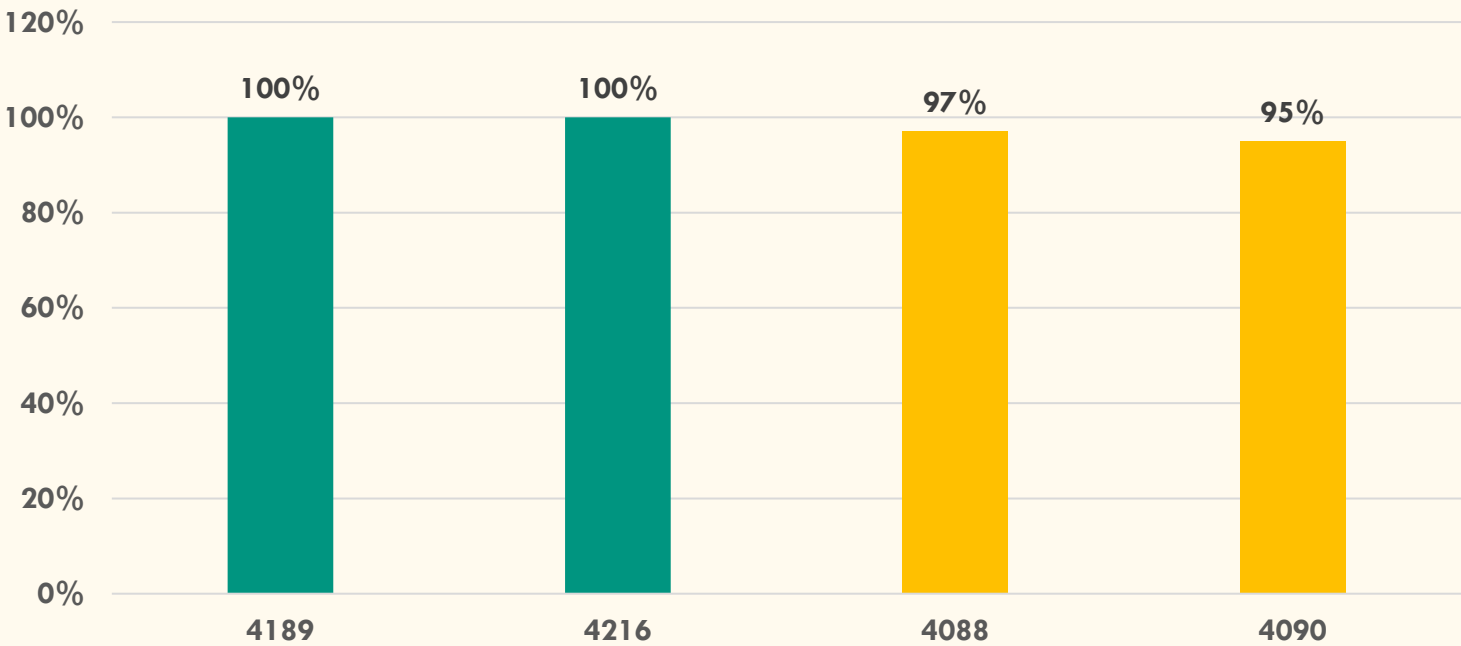


Fortalecimiento institucional

- Se avanzó en el 100% de la capacidad de gestión de RenoBo, cumpliendo **la meta de la vigencia (100%)**. Como actividades relevantes al cierre de la meta, se destaca el balance satisfactorio de la auditoría externa al Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, el ajuste al modelo de operación por procesos, dada la reestructuración de la Empresa y la actualización de la planeación estratégica en línea con el nuevo Plan Distrital de Desarrollo.

4 Metas Plan de Desarrollo

Balance Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”



Fecha corte 31 de diciembre de 2024.

Código	Nombre de la meta PDD
4189	Promover 9.000 soluciones habitacionales en el marco del portafolio de vivienda, incluyendo un 5% de viviendas en reúso.
4216	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP).
4088	Ejecutar 3 proyectos de equipamientos a través del programa de infraestructura urbana.
4090	Estructurar 10 proyectos de renovación y/o desarrollo urbano.



Metas entre el 0% y el 59%



Metas entre el 60% y 99%



Metas iguales o mayores al 100%

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RenoBo

Puedes consultar más información sobre:



Presupuesto

Ejecución presupuestal

Estados financieros



Contratación

Procesos contractuales

Gestión contractual



Gestión

Informe de gestión y resultados



¿Tienes una pregunta para la Empresa de
Renovación y Desarrollo Urbano sobre el informe
que acabas de leer o sobre cualquier otro tema?.

Formúlala aquí:

<https://forms.office.com/r/KBfnH9qN21>

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Conoce más de nuestra gestión



Empresa de Acueducto y Alcantarillado de
Bogotá – ESP



Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, en cumplimiento de su misión logró en el cuatrienio 2024 avanzar en el cumplimiento de sus compromisos y metas establecidas de la siguiente manera:



Servicios Públicos

- Se cuenta con **26.813** nuevos suscriptores en el servicio de acueducto en las áreas de prestación de servicio de la EAAB- ESP con lo que se cumplió en el 100% la meta de la vigencia (**26.813**).
- Se cuenta con **26.701** nuevos suscriptores en el servicio de alcantarillado sanitario en las áreas de prestación de servicio de la EAAB-ESP, logrando un cumplimiento del 100% de la meta de la vigencia (**26.701**).
- A diciembre de 2024, se han ejecutado un total de **6,182,12** metros lineales, superando la meta propuesta para la vigencia. La reducción del alcantarillado combinado impacta directamente en la descontaminación del río Bogotá, ya que permite un manejo más eficiente de las aguas residuales, evitando la mezcla con aguas pluviales y disminuyendo el riesgo de desbordamientos contaminantes. Esto, a su vez, optimiza el proceso de tratamiento de aguas residuales, mejorando la efectividad de las plantas de tratamiento y reduciendo la carga de contaminantes en el sistema, lo cual contribuye a la restauración y protección del río y sus ecosistemas.
- En 2024, se avanzó en el proceso de construcción del piloto deshidratador de biosólidos de la PTAR Salitre que ya culminó los componentes de ingeniería civil, mecánica y eléctrica, además, ya se tiene el suministro e instalación de todos los equipos necesarios para su funcionamiento. Adicionalmente, se está adelantando las labores de automatización y control para poder hacer autónomo el proceso. Se planea que el piloto deshidratador empiece a funcionar en mayo del 2025.
- Frente al compromiso de la EAAB-ESP de adelantar la primera etapa del proyecto ambiental más importante para el país que es la Planta de tratamiento de aguas residuales Canoas, actualmente, se encuentra en desarrollo el proceso de evaluación de las manifestaciones de interés, cuyo informe de evaluación se encuentra en revisión por parte del Banco Mundial.
- Se avanzó en **550,57** hectáreas adquiridas, adecuadas, recuperadas o restauradas de humedales quebradas ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la EAAB - ESP; con lo que se cumplió ampliamente la meta de la vigencia (**196** hectáreas). Entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la restauración de **12,27** hectáreas en áreas definidas dentro del Plan de Restauración Ecológica de la EAAB - ESP. Adicionalmente, se realizó la conservación y el establecimiento de coberturas restauradas en **24,2** hectáreas.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP



- Se activaron **68** proyectos de renovación de infraestructura, con lo que se cumplió la meta planificada para el año 2024 (15,1) con proyectos relacionados a la rehabilitación de la línea Tibitoc-Casablanca, estaciones de bombeo de agua potable, renovación de sumideros, bombas dosificadoras de sistema de abastecimiento, renovación de redes de alcantarillado sanitario y optimización de la planta de tratamiento de agua potable Tibitoc.



Fortalecimiento institucional

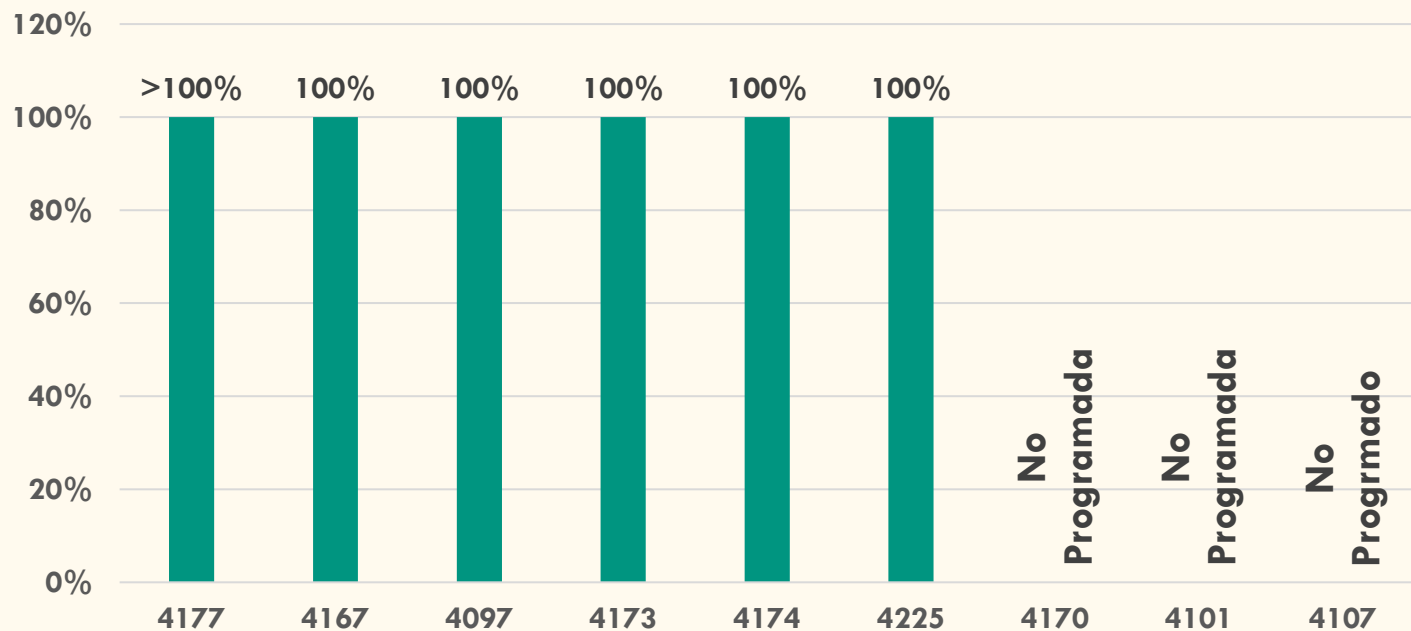
Se avanzó en el 25% de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades de gestión de la EAAB-ESP, con lo que se cumplió en 100% la meta de la vigencia (25%) con acciones encaminadas a la actualización de sistemas de información y gobierno de datos, Integración de prácticas sostenibles e implementación de la hoja de ruta para la economía circular. Así como modernizar Maquinaria y equipo con tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia operativa y administrativa. La estrategia está directamente vinculado a un proceso integral que abarca la formulación, aprobación y divulgación de nuevas estrategias que tienen como objetivo fundamental impulsar la innovación en diversas áreas de la empresa, tanto en los procesos operativos como en los administrativos.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP

9

Metas Plan de Desarrollo

Balance Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”



Fecha corte 31 de diciembre de 2024.

Código	Nombre de la meta PDD
4167	Activar 120 proyectos de renovación de infraestructura para la prestación de servicio de acueducto y alcantarillado en Bogotá y la región para garantizar la calidad cobertura y continuidad de los servicios
4097	2.800 Hectáreas adquiridas adecuadas recuperadas o restauradas de humedales quebradas ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la EAAB
4173	Incorporar 145.000 suscriptores en el servicio de alcantarillado sanitario en las áreas de prestación de servicio de la EAAB
4174	Incorporar 150.000 suscriptores en el servicio de acueducto en las áreas de prestación de servicio de la EAAB
4177	Reducir en 50 Kms la longitud de redes de alcantarillado combinado en la ciudad de Bogotá
4225	Implementar el 100% la estrategia de fortalecimiento de capacidades de gestión de la EAAB que promueva la innovación organizacional la eficiencia administrativa y operativa como generadora de confianza ciudadana
4170	Construir un plan de acción que permita asegurar la expansión del sistema de abastecimiento de agua potable del Distrito Capital y la consolidación del área metropolitana Bogotá - Región para un periodo de crecimiento mínimo de 25 años
4101	Construir una infraestructura piloto para deshidratado y/o incineración de 48 ton/día de biosólidos de la PTAR salitre para ser gestionados con enfoque de circularidad
4107	Implementar la primera etapa del proyecto para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales- PTAR Canoas



Metas entre el 0% y el 59%



Metas entre el 60% y 99%



Metas iguales o mayores al 100%



Meta no programada para la vigencia

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP

Puedes consultar más información sobre:



Presupuesto

Ejecución presupuestal

Estados financieros



Contratación

Procesos contractuales

Gestión contractual



Gestión

Informe de gestión y resultados



¿Tienes una pregunta para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá sobre el informe que acabas de leer o sobre cualquier otro tema?. Formúlala aquí:

<https://forms.office.com/r/JvdgUAY0VC>

Te puede interesar conocer:

Garantía de derechos

Este espacio sectorial de rendición de cuentas proporciona la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano, atendiendo a los derechos constitucionales fundamentales y principios que rigen la función pública como:

- Derecho a acceder a la información (artículo 20, Constitución Política)
- Derecho político fundamental a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (artículo 40, Constitución Política)
- Principio de responsabilidad política (artículo 133, Constitución Política)
- Principio de publicidad (artículo 209, Constitución Política)



Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

Las acciones en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas, que contribuyen al fortalecimiento del Nodo de Rendición de Cuentas del Sector Hábitat, así como, a los componentes de los Programas de Transparencia y Ética Pública definidos en cada una de las entidades que lo integran, contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, con las siguientes metas:

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales



Gobierno Abierto de Bogotá

El modelo de Gobierno Abierto de Bogotá-GAB se estructura bajo cuatro pilares: transparencia, participación, colaboración y servicios, los cuales se desarrollan mediante estrategias y acciones transversales para promover la vigilancia ciudadana al gasto público, la priorización democrática de recursos y decisiones sobre los retos de ciudad, la innovación social de la gestión pública, adicionalmente opera a través del plan de acción de gobierno abierto, el cual contiene las acciones y compromisos que a nivel distrital se adquirieron para contribuir a estos pilares.

En línea con el modelo GAB, el Nodo de Rendición de Cuentas del Sector Hábitat, formuló y se encuentra desarrollando un plan de trabajo, orientado a la promoción del diálogo, el acceso a la información, la transparencia y la vigilancia ciudadana a través de la mejora de las acciones en materia de rendición de cuentas.